

terio de Justicia con el objetivo de reclamar una ampliación mayor de la planta judicial. En concreto, la comunidad solicitará tres plazas adicionales de juez, entre ellas una de primera instancia e instrucción en San Vicente de la Barquera y dos nuevas plazas de magistrado, así como dos plazas más para la Fiscalía, al considerar que la creación de nuevos juzgados conlleva un aumento directo de la carga de trabajo para este cuerpo.

El acuerdo para elevar esta reclamación se alcanzó durante una reunión convocada por el Gobierno de Cantabria en la que participaron representantes del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), de la Fiscalía Superior, letrados de la Administración de Justicia, del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia y de los colegios profesionales de Abogados, Procuradores, Psicólogos y Graduados Sociales. El encuentro sirvió para analizar el contenido del borrador del real decreto estatal y consensuar una posición común ante el Ministerio.

Tras la reunión, la consejera de Presidencia y Justicia, Isabel Urrutia, expresó la posición del

partido con el Gobierno de Sánchez, que nos miente cuando dice que en Cantabria se van a crear cuatro nuevas plazas de jueces». La consejera recordó que la comunidad arrastra desde hace años un déficit de refuerzos judiciales, subrayando que «en los últimos diez años solamente se han creado cuatro juzgados nuevos en nuestra comunidad autónoma» y que «llevamos tres años en blanco».

Urrutia incidió en que la propuesta ministerial no supone una mejora efectiva de los recursos judicia-



**Los diputados nacionales del Partido Popular de Cantabria, Félix de las Cuevas (d) y Javier Noriega.** / ALERTA

les disponibles, ya que una de las plazas anunciadas corresponde al

mento político para mantenerse en el poder y han reprochado al

# El PP acusa a Sánchez de usar a los pensionistas como una herramienta

AFG / SANTANDER

Los diputados nacionales del Partido Popular de Cantabria, Félix de las Cuevas y

Javier Noriega, han respondido este miércoles a las declaraciones del delegado del Gobierno en Cantabria, Pedro Casares, tras caer el decreto del Ejecutivo central en el Congreso de los Diputados. Los parlamentarios han acusado al presidente del Gobierno de «defender, una vez más, los intereses de su jefe en Madrid por encima de los intereses de los cántabros». Los diputados populares han subrayado que su formación mantiene una posición clara en defensa de los pensionistas y de la revalorización de las pensiones.

En este contexto, ambos parlamentarios han querido trasladar un mensaje de tranquilidad a los pensionistas de Cantabria tras el rechazo del decreto, asegurando que la situación no pone en riesgo la actualización de las pensiones.

representante del Ejecutivo en la comunidad su respaldo a esta estrategia.

En un comunicado conjunto, De las Cuevas y Noriega han afirmado que «Sánchez utiliza a los pensionistas cántabros como rehenes para seguir en La Moncloa con la aprobación de Casares», acusando al delegado del Gobierno de «defender, una vez más, los intereses de su jefe en Madrid por encima de los intereses de los cántabros». Los diputados populares han subrayado que su formación mantiene una posición clara en defensa de los pensionistas y de la revalorización de las pensiones.

En este contexto, ambos parlamentarios han querido trasladar un mensaje de tranquilidad a los pensionistas de Cantabria tras el rechazo del decreto, asegurando que la situación no pone en riesgo la actualización de las pensiones.

Asimismo, a petición de la Fiscalía, el Ejecutivo autonómico reclamará dos nuevas plazas para este cuerpo. «Es cierto que en ningún ámbito se crea ninguna plaza de Fiscalía, pero la creación de nuevas plazas de jueces genera mayor carga de trabajo y la Fiscalía nos ha solicitado que reivindiquemos dos nuevas plazas que también llevan años pidiendo», explicó Urrutia.

«Mejores consumados, que es como más le gusta actuar».

Urrutia señaló que esta forma de proceder recuerda a la seguida durante la tramitación de la Ley de Eficiencia de la Administración de Justicia y la implantación del nuevo modelo judicial, procesos en los que, según indicó, tampoco se tuvieron en cuenta las alegaciones presentadas por las comunidades autónomas.